



Caucasia, 30/01/2024

Asunto: Alianza y/o acuerdo comercial de establecimiento de acuicultura bioseguro.

Entre los suscritos CARLOS ALBERTO VEGA SEÑA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 8.056.118 expedida en CAUCASIA en su condición de representante legal de DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS con NIT: 901565955-1, por una parte y por la otra YUBY SEGURA TERRAMARES identificada con cédula de ciudadanía número 51688493 en calidad de representante legal de la empresa PISCÍCOLA SAN DIEGO, legalmente constituidas según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los suscritos, por medio del presente documento manifestamos que de manera libre y espontánea hemos celebrado y actualizado entre las partes el siguiente **ACUERDO Y/O ALIANZA COMERCIAL**, con el fin de llevar acabo la ejecución de los posibles y futuros contratos en los cuales la empresa DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS sea seleccionada en los diferentes procesos contractuales con las entidades estatales nacionales y territoriales de Colombia. Por ende, la empresa PISCÍCOLA SAN DIEGO suministrara material genético y alevinos en estanques a la empresa DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS para que la misma lo distribuya y/o comercialice.

Dado en Caucasia a los 30 días del mes de enero de 2024.

Carlos Alberto Vega Señá
Representante Legal
Distribuciones Vega Vélez Express SAS
Cel: 310 4525761

YUBY SEGURA TERRAMARES
Gerente
PISCÍCOLA SAN DIEGO
Cel: 3125857180